

de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Santos Suárez Garnacho Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», adscrita al Departamento de Morfología y Biología Celular.

El presente nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 30 de junio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

15730 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1999, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea» a don Rafael Zurita Aldeguer.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 23 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), se nombra Profesor titular de Universidad (A-0300), en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», departamento de Humanidades Contemporáneas, a don Rafael Zurita Aldeguer.

Alicante, 30 de junio de 1999.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

15731 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Ingeniería Telemática» a don Bernardo Alarcos Alcázar.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, código: Z029/DIT401 del área de «Ingeniería Telemática», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 1 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Bernardo Alarcos Alcázar con número de identificación fiscal 23228229 T, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Ingeniería Telemática», adscrita al departamento de Automática de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 1 de julio de 1999.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

15732 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1999, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Moderna», departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea a don Jacinto Juan Tarsicio de Vega Domínguez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Moderna», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 28 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Jacinto Juan Tarsicio de Vega Domínguez Profesor titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Historia Moderna», adscrita al departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 1 de julio de 1999.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

15733 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1999, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a doña María Inés Olaizola Nogales Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Penal».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra en el área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Público, a doña María Inés Olaizola Nogales con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rector de la intención de interponerlo.

Pamplona, 5 de julio de 1999.—El Rector, Antonio Pérez Prados.